

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: LOT. EL TORO VERDE

callo

MZ-3Q UT-47

M

COORDINAR LA DISTRIBUCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

2. SERVICIOS RELACIONADOS

10. SOBRE LA RASANTE + METROS
BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
21. DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
22. ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA SIN DECIMALES
24. PERIMETRO
25. LONGITUD DEL FRENTE
26. NUMERO DE ESQUEMAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

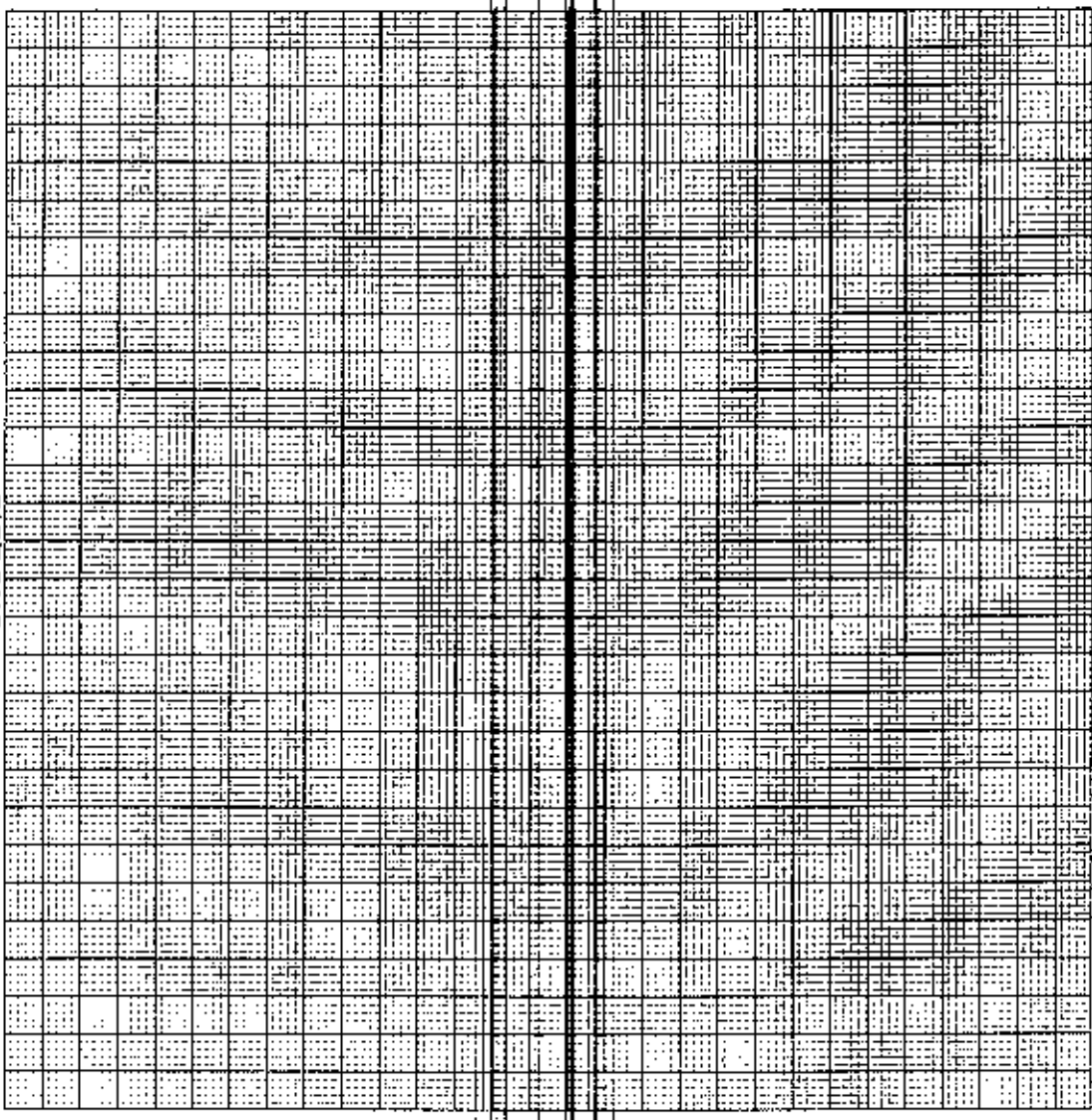
1. SIN EDIFICACION ☒ 2. CON EDIFICACION ☐
3. USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☒ 1. 2. 3.
4. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
5. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

Ingreso Amparo 8-III-05
Ingresos de Amparo 2-III-05
Amparo 2-III-05

Alcaldia de Bogotá
24/11/15

CROQUIS



3067707



Factura: 002-002-000001797

20151308007P00867

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308007P00867					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIAN A	VENDEDOR(A)	LOS SENGRES VICTOR, IRFNE, IFTICIA, ROSSANA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA SEGUN PODER QUE SE ADJUNTA Y POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS HOLGUIN CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304102948	ECUATORIAN A	COMPRADOR(A)	
Natural	ERAZO MEDINA NELLY ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904734613	ECUATORIAN A	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2550.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



2015	13	08	07	P00867
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN Y DOÑA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS A FAVOR DE LOS CONYUGES CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUIN Y NELLY ISABEL ERAZO MEDINA.-

CUANTIA: \$ 2.550,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y como Mandatario de los señores: **VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a quienes en adelante se les denominará los "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges **CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUIN Y NELLY ISABEL ERAZO MEDINA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y a quienes en adelante simplemente se les denominará los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento

Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y como Mandatario de los señores: VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta como habilitante y como herederos de quienes en vida se llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS, a quienes se les llamará los "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUIN Y NELLY ISABEL ERAZO MEDINA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA (fallecidos), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de Febrero del mismo año de su otorgamiento. Con fecha dos de Junio del dos mil, se encuentra inscrito Planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el nueve de Mayo del dos mil, áreas sociales total entrega al Municipio de Manta es de: **SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS**. Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil dos, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectiva de



Bienes dejados por Segunda Mendoza Viuda de Cevallos, a favor de sus hijos, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el diez de Octubre del dos mil dos. Con fecha treinta de Septiembre del dos mil cinco tiene inscrito Constitución de Planos Lotización El Porvenir. **TERCERA:** Los vendedores, declaran que son los únicos y universales herederos de los causantes señores: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS, tal como lo justifican con la Declaración Juramentada, celebrada en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, la misma que se adjunta como documento habilitante; por lo cual realizan la presente Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones. **CUARTA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta los Derechos y Acciones a favor del comprador una parte de terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número 7 de la Manzana 3-Q, de la Lotización "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros y avenida C; POR ATRÁS: 10,00 metros y Lote Número 13; POR EL COSTADO DERECHO: 25,50 metros y lindera con el Lote NO. 6; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50 metros y Lotes No. 8 y 10. teniendo un Área total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la

parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: U.S.D 2.550,00 DÓLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO, con Matrícula Número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en

**-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 431-2163

Nº 050895

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUIN** y **NELLY ISABEL ERAZO MEDINA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. José Luis Cavallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote # 7, Manzana "3-Q", Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida C

Atrás: 10,00m. - Lote # 13

Costado derecho: 25,50m. - Lote # 6

Costado izquierdo: 25,50m. - Lotes # 8 y 10

Área total: 255,00m²

Manta, Septiembre 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

DA
fin

**COMPRA - VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADORES: CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUIN
Céd. No. 130410294-8 (Casado)
NELLY ISABEL ERAZO MEDINA
Céd. No. 090473461-3 (Casada)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida C

Atrás: 10 metros y Lote No. 13

Costado derecho: 25.50 metros y Lote No. 6

Costado izquierdo: 25.50 metros y Lotes No. 8 y 10

Área Total: 255m²

UBICACIÓN: Manzana 3-Q Lote No. 7, de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

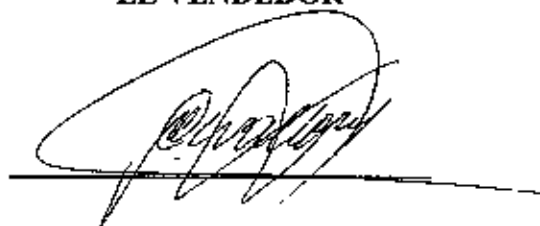
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

C.C. 3067707000

Manta, Septiembre 15 del 2015.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb. 9/46.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

Cedula de Ciudadania No 090473461-3

ERAZO MEDINA NELLY ISABEL
 CUNES NARANJAL NARANJAL
 12 JUN 1977
 00125 Y
 CUNES NARANJAL
 0047

PRIMADA DE CUNES

ECUATORIANA***** E1331A1111

ECUADOR ECUADOR PEDROIN CARLOS ALBERTO
 ECUADOR ECUADOR DOMESTICOS
 NOMBRE ERAZO
 ECUADOR MEDINA
 00125 Y
 0047/2011
 00125 Y
 0047/2011
 00125 Y
 0047/2011

ALCAR PERCINO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0244 0904734613

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 ERAZO MEDINA NELLY ISABEL

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANABI PARROQUIA
 CANTON ZONA

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES

CIDUDADANIA 130066242-4

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI/MANTA/MANTA

13 MAYO 1942

001- 045 00351 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1942

[Signature]



EQUATORIANA *****

123456789

CASADO

JUANA DE JESUS SALIOS C

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

JOSE CEVALLOS

CEVALLOS MENDOZA

18/01/2005

18/01/2017

REN
VID

0415 86

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES

CNE

023

023 - 0198

1300662424

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
TARJAS
PARCERIA

2
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103725

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEVALLOS BOLGUIN JIRDS DE JOSE LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3067707000 MZ-3Q I.T. 07 PORVENIR
Manta, veinte y cuatro del dos mil quince.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000075706

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDOS
DIRECCIÓN : MZ-3Q LT. 07 PORVENIR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 387773
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/09/2015 08:22:50

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 24 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

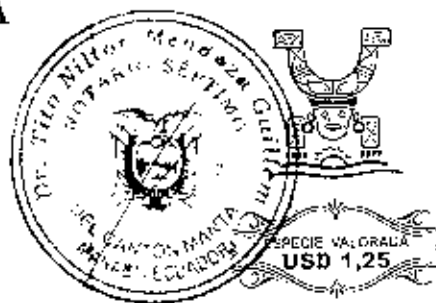
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 074797



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RUSANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perpetua a CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE LUIS
MZ-3 Q LT-07 PORVENIR
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$2550.00 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES NO HUBO
TRANSFERENCIA DE DOMINIO

24

SEPTIEMBRE

2015

Manta, de

del 20

1.E

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. Certificación: 227071



Nº 127071

Fecha: 24 de septiembre de
2015

No. Electrónica: 35268



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-77-07-000

Ubicado en: MZ-3Q LT. 07 PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1300860788

Propietario

JOSE LUIS HDROS CEVALLOS HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2550,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2550,00

Son: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

At. David Cedeño Rupert.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 24/09/2015 16:04:22



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



53283



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 21 de septiembre de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 3-Q Lotización El Porvenir, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00m.- Avenida C. POR ATRAS: 10,00m.- Lotes No. 13. POR EL COSTADO DERECHO: 25,50m.- Lote No. 6. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50m.- Lote N.- 8 y 10. Area total: 255,00-m2. El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA: Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	106
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 26/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 03/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Certificado impreso por: Lant

Ficha Registral: 53



REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarchi de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: I Folio Inicial: I Folio Final: I

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-Feb-1946	5	5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40, Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41, Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42, Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38, Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados



setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados; Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigésimo Primero de la Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000000007756	Rivera Pincay Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5 / 3 Prohibición

Inscrito el: lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres

OC. 355, SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía Interbarrial.

En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E

V M 2 \$ 1 , 2 8 . V A L O R A F E C T A D O \$ 4 8 6 , 4 .

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120 m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides área a expropiar. 150 m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbancaria, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000. y también varios terrenos de propiedad del Señor. Álvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sablon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J. de la parroquia Tarquí con un área total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000015	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-00000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-00000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-00000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-00000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000080360	Borja Benavides Lenin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041538	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303

Certificación impresa por: Eauf

Folio Registrado: 53263



21 SET. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1058	27-may-1992	748	748
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21560
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 Demanda

Inscrito el: **jueves, 17 de abril de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **366** - Folio Final: **370**

Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **1.667**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de febrero de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 507 y a Venida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleón Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 15 de marzo de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **274** - Folio Final: **280**

Número de Inscripción: **50** Número de Repertorio: **931**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Sexto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de diciembre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

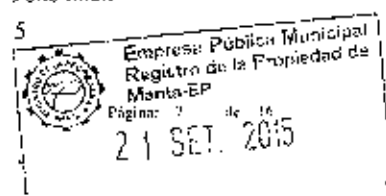
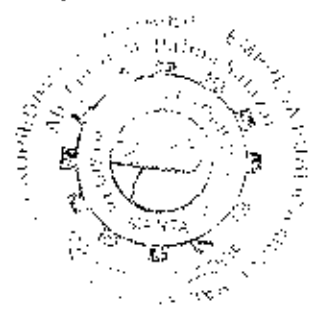
Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000001166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Choez Cordova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



9 / **3 Expropiación**

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización, Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	

10 / **3 Partición**

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-00000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-00000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-000000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01425969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5 /



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



11 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 13 de junio de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **500** - Folio Final: **507**

Número de Inscripción: **90** Número de Repertorio: **2.752**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de abril de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre

Barrio San Antonio que mide

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000061519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis		
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: **viernes, 30 de septiembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **108** - Folio Final: **122**

Número de Inscripción: **18** Número de Repertorio: **4.725**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de agosto de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

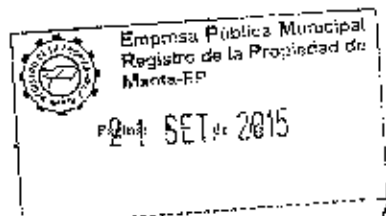
v c r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



13 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Luv

Ficha Registral: 53283

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Ed. 15
21 SET. 2015



Compra Venta

13

09-feb-1946 5

5

15 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cavallos Holguin y posibles interesados sobre

tiene una superficie de 1558,70

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Demandado	80-0000000000001	Cavallos Holguin Jose Luis
Demandante	80-0000000000001	Salto Intriago Santos

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



16 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2. terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000001	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cavallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



17 / 14 Demanda

Inscrito el : Lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

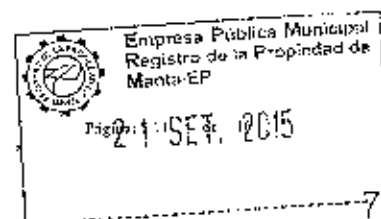
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000001512	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado en Tarquí, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00652424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007793	Piñero Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Autoridad Competente 80-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta
Demandado 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis
Demandante 80-0000000007803 Zambrano Cedeno Blanca Delvany



Manta
Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5

20 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 299 **- Folio Final:** 305
Número de Inscripción: 58 **Número de Repertorio:** 1.767
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Johnny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

21 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.395 **- Folio Final:** 1.400
Número de Inscripción: 232 **Número de Repertorio:** 5.224
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

Certificación impresa por: Lant

Fecha Registral: 22/05/07



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21 SET. 2007

Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01428156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Aldivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton mantá. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Causante	80-000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

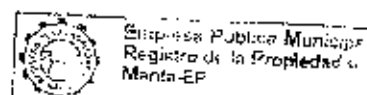
Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008. Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000003807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000002102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:29 del lunes, 21 de septiembre de 2015

A petición de:

Nelly Bruza

Elaborado por : Laura Carmen Figua Pincay

130635712-8

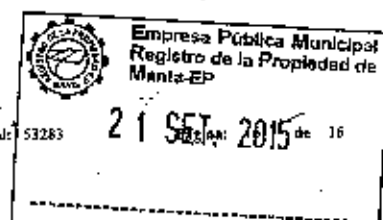


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER GENERAL -

De: _____

SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA -

Otorgada por: _____

SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA -

A favor de: _____

INDETERMINADA -

Cuantía: [09 DE MARZO DEL 1999] _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

TERCERO

130

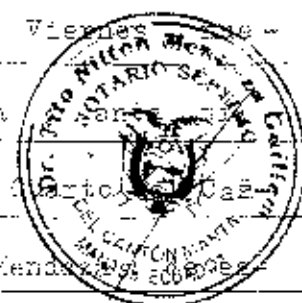
Registro _____ N° _____

24

OCTUBRE

2013

Manta, a _____ de _____ de _____



Dr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, Notario Público del Cantón de Santa Elena, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes

ve de Marzo de Mil novecientos noventa

Abogado AGUSTIN VERGARA RIVADENEIRA, Notario Público del Cantón de Santa Elena, Comparece, al señor Victor Emilio Cevallos Mendoza,

tado civil divorciado, por sus propios derechos y en calidad de -

"MANDANTE O PODERANTE". El compareciente es mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana; residentes en los Estados Unidos de Nor-

te-América y de tránsito por éste Puerto de Santa, núbil y capaz-

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-

timas elecciones, soy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL, la cual procedo a colg-

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-

blico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de -

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIME-

RA: INTERVENIENDO: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu-

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, de estado civil divor-

ciado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER

ANTE". SEGUNDA: El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, decla-

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se

requiero al señor Juan Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom-

... y negocie los bienes presentes y futuros del mandante como

... bienes de a : 1) Constituya, en su nombre, hipotecas, etc.

... entre éste, con el fin de otorgar a otras personas; 2) De

... acciones-olidarias, prendarias y hipotecarias en otra forma; 3) Obli

... acciones de terceros; 4) Ceda las obligaciones del otorgante y

... obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec

... tivos; 5) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-

... ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles

... fiduciarios y más cosas; 6) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en

... prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien

... te; 7) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. 8) Ce-

... lebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-

... jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-

... mienda; 9) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-

... gados, donaciones, etc. 10) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-

... to o por otro acto cualesquiera; 11) Exija el pago o entrega de lo-

... que se debiera al exponente; 12) Reciba inmuebles, dinero, especies,

... valores y más cosas; 13) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-

... miento de hipoteca, etc.; 14) Establezca y mantenga cuentas corrien

... tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes; 15) Gi-

... re, ceda, endose, etc., cheque, letras de cambio, pagarés, libran

... zas, acciones, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu

... mentos; 16) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones, aso-

... ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en

... juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; 17) Reco-

... nozca firmas de la Mandante; 18) Intervenga en todos los juicios, in-

... clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte

... el otorgante o tenga él mismo algún interés; 19) Celebre cualesquie-

1. En virtud de lo anterior, el otorgante, a saber: el Sr. JUAN

2. JUAN, en plena capacidad legal, y en virtud de las facultades especiales, y) en el caso de que

3. no quisiera realizar el mandato en persona, se otorga que nada se

4. oponga al presente mandato; al efecto otorga a su Mandatario

5. las más amplias facultades, inclusive las de estipular y

6. las condiciones de los actos y contratos, se (comprende en

7. el término); suscribir los documentos, escrituras públicas, exceptaciones

8. solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener

9. delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas

10. en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y

11. muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el fun-

12. cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria

13. Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTE: Agregue-

14. usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal

15. validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N°-

16. 575.0.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que

17. de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales

18. de acuerdo con la Ley. 1, leída esta escritura al otorgante por mí

19. el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se ratifi-

20. ca en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

21. Day 26.-

22.
23. *Victor Gavilán*
24. VICTOR GAVILÁN GARCÍA

25. VICTOR GAVILÁN GARCÍA

26. C.I. 30142315-6

27. *Xavier Voelcker*
28. XAVIER VOELCKER



DOY FE que la escritura pública de PODER VERBAL, otorgada por el Sr. VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor de Sr. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el número 150, de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa, fue autorizada ante el Ab. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, y a petición del Sr. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, con cédula número 130065242-4, confiero este TERCER TESTIMONIO, en número de TRES FOJAS, fojas útiles, anverso y reverso, selladas y firmadas, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente. NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena VIGENCIA. Manta, veinticuatro de octubre del dos mil trece. Abg. ELSYE CEDREÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E).

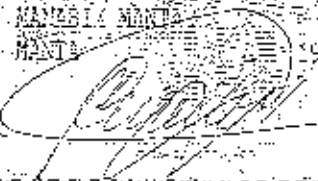


Elsye Cedreño Menéndez
Ab. Elsy Cedreño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

El presente Decreto, expedido en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de marzo del noventa y nueve, fue suscritado ante el Abg. ALONSO VELEZ RIVADENEIRA, Sr. Notario Público Cuarto del Canton Managua, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia accesorio, Poder que hasta la presente fecha NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente. NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continua en total y plena VIGENCIA. Managua, quince de marzo del noventa y nueve. Abg. ELISEO CEBALDO MENDOZA, Notario Público Cuarto del Canton Managua.



Wm. L. ...

REPUBLICA DE ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTON: CANTALANIA
 CÉDULA: 1300662424
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTÁ/MANTÁ
 13/01/2005
 10/01/2005
 REN-046388



FELA CANTALANIA
 CÉDULA: 1300662424
 CANTON: CANTALANIA
 CÉDULA: 1300662424
 MANABI/MANTÁ/MANTÁ
 13/01/2005
 10/01/2005
 REN-046388



REPUBLICA DE ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 023
 023 - 0198
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON
 URC/INSCRIPCION
 TARGU
 PASADU
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CAVALLAS HOLSTEN

Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari

Clase de sucesión Testada () Intestada ()

Nº de herederos (5) Legatarios () Donatarios () Victor Emilio

Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Víctor Emilio, María Elena, María Elena, María Elena, María Elena.

Donante ()



ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle 123 (Jocay), Cantón Santa... 12'700.000,00

Propiedad urbana, ubicada en el Barrio, Cantón Santa, avalúo..... 5'250.000,00

Propiedad urbana, Sitio Vacío del Cantón Santa, avalúo..... 1'000.000,00

Suma..... 19'950.000,00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura Si

Avalúo de la DINAC o Municipal "

Avalúo Pericial "

SUMAN Si 19'950.000,00

50%.....GANANCIALES Si 11'520.000,00

DIFERENCIA Si 11'520.000,00

(Deducción seg. art. 60. (detalle) Si

Acervo Líquido

Heredero ()

Cuota que corresponde a cada: Legatario () : Si 1'990.000,00

Donatario () :

Deducción Legal Si 22'420.000,00

Saldo Si -2-

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación conlleva por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de sus, si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

Lugar y fecha:

Manabí, 24 de Julio de 1995

PROCURADOR TRIBUTARIO

CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS

CAUSANTE

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

Profesión: Escribana

C.I. 03 7228781-0

Cónyuge

JOSE LUIS ESPINOZA

BIENES DECLARADOS:

Los siguientes predios, una continuación de ellos ubicados en el Barrio El Porvenir del Canton Manta.

Mz. 37 lote # 10 y 11 avalúo municipal \$ 30.93

Mz. 39, lotes # 04, 05, 14 y 15 avalúo municipal \$ 25.01 cada uno, lote # 11 avalúo municipal \$ 55.55

Mz. 40, lotes # 3 y 6 avalúo municipal \$ 16.59 cada uno, lote # 9 avalúo municipal \$ 35.96

Mz. 41, lotes # 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 avalúo municipal \$ 16.59 cada uno, lote # 1 \$ 24.30 lote # 10 \$ 32.34 y lote # 13 \$ 24.31

Mz. 42 lote # 1 avalúo municipal \$ 24.30

Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10603-443-2 del Banco del Pichincha Saldo \$ 644.76

Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000283 del Banco del Pichincha Saldo \$ 3.541.22

Contante en la Bancaria	\$	ACTIVO	\$	4.589.03
-------------------------	----	--------	----	----------

Avalúo de Bienes Municipales	\$	Ganancias	\$	0.094.51
------------------------------	----	-----------	----	----------

Avalúo Papeles	\$	DEPÓSITO	\$	0.094.51
----------------	----	----------	----	----------

Certificado de Depósito	\$		\$	6.200.00
-------------------------	----	--	----	----------

Multa	\$		\$	0.00
-------	----	--	----	------

Intereses	\$		\$	0.00
-----------	----	--	----	------

OBSERVACION

DIRECTOR REGIONAL SRI MANABÍ

JEFE DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

330-2002

KMT

TODOS TRANSITOS EN EL SRI SON GRATUITOS. EL CERTIFICADO LIBERATORIO NO TIENE COSTO



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

COPIA CERTIFICADA

LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL No. 0459

ORGADA POR: ROSSANA CEVALLO MENDOZA, IRENE CEVALLOS
MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS
FAVOR DE: MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS DE VITERI

ANTIA: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
INDETERMINADA

Manta, a de de 2.01

16

ENERO

4

NUMERO: (455) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón: Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente



PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M., IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, y, por otra parte interviene el señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.

SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN, según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el ejercicio cabal de este mandato.

CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

dañificadas por el invierno acaecido en el
 novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres
 están comprendidos dentro del mismo predio "EL CONVENIENTE" los
 que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los otorgantes
 aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
 el APODERADO al cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
 Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
 estilo para que el documento tenga la validez legal. (Firmado)
 Abogado Miguel E. Arbolada Fernández, con Matrícula No. 824 del
 Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
 otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
 Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
 otorgantes por mí al Notario en alta y clara voz de principio a
 fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma, conmigo el
 Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-



Rosa Ana Cevallos Mendoza
 ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142896-9

Irene Cevallos M. de Caravedo
 IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO

C.C. No. 130038273-4



Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

Ing. Luis Cevallos

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

ABOGADO
Raul González Melgar
FOLIO PUBLICO TERCERO
GUAYAS
GUAYAS - ECUADOR

[Signature]
Raul González Melgar
FOLIO PUBLICO TERCERO DE SANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATI DE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signado con el N.º 459 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil catorce.-



Ab. Martha Inés Garchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



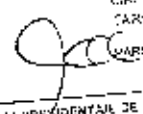
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 CIUDADANIA 1300662424
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1942
 0118 0251 M.
 MANTA/MANTA
 MANTA 1942




ECUATORIANA 1300662424
 CASADO JUANA DE JESUS SALDAS C.
 SINDICADO INGENIERO COMERCIAL
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1942
 0118 0251 M.
 MANTA/MANTA
 MANTA 1942



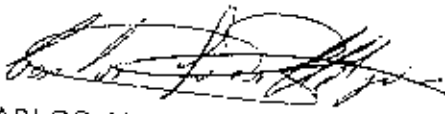

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2014
 023 1300662424
 023 - 0198
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CAROL
 MANABI
 ZONA
 PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



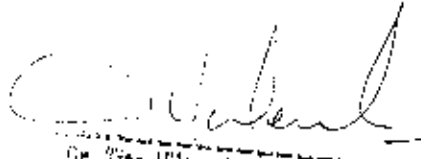

alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.
Doy Fe.-


ING. ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4


CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUIN
C.C.NO. 130410294-8

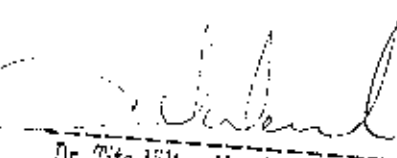

NELLY ISABEL ERAZO MEDINA
C.C.NO. 090473461-3

EL NOTARIO.-


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



026

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3067707
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	C. A.
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



53283



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de septiembre de 2015*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

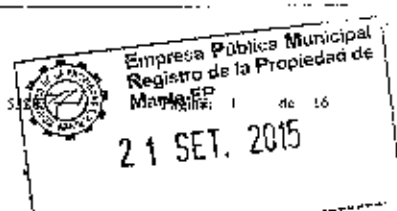
LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 3-Q Lotización El Porvenir, parroquia Tarquí del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00m.- Avenida C.POR ATRAS: 10,00m.- Lotes No. 13. POR EL COSTADO DERECHO: 25,50m.- Lote No. 6. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,50m.- Lote N.- 8 y 10. Area total: 255,00 m2. El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA: Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Planos	Planos	6	02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780	22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272	15/10/2001	1.037
Sentencia	Poseción Efectiva	41	18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	87	24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79	17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50	15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111	26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662	14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90	13/06/2005	500
Planos	Planos	18	30/09/2005	108
Planos	Planos	19	30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237	26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238	26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574	20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21	30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92	09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17	29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58	16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232	22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56	04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41	09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75	03/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:



REGISTRO DE COMPRA VENTA**1 / 3 Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: I Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Arcas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 6.357 **- Folio Final:** 6.373

Número de Inscripción: 780 **Número de Repertorio:** 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

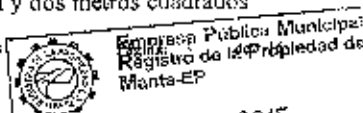
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sta. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3 - Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. 0) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados



setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426959	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / Posesión Efectiva

Inscrito el: **Junes, 18 de noviembre de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **406** - Folio Final: **408**
 Número de Inscripción: **41** Número de Repertorio: **5.302**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 10 de octubre de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / Prohibición

Inscrito el: **lunes, 24 de marzo de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **207** - Folio Final: **211**
 Número de Inscripción: **87** Número de Repertorio: **1.272**
 Oficina donde se guarda el original: **Muy Ilustre Municipalidad de Manta**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 13 de marzo de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial.

En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E

V M 1 \$ 1 , 2 8 . V A L O R A F E C T A D O \$ 4 8 6 , 4 .

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabalon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui cp un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

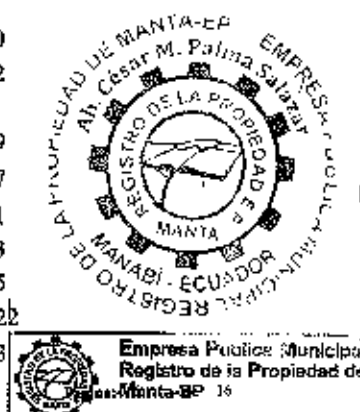
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000080360	Borja Benavides Lenin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057183	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000055412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021516	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024319	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303

Certificación Impresa por: Laut

Ficha Registral: 52283



21 SET. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra-Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra-Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra-Venta	1058	27-may-1992	748	748
Compra-Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra-Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra-Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra-Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra-Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra-Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 Demanda

Inscrito el: **jueves, 17 de abril de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **366** - Folio Final: **370**

Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **1.667**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de febrero de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleón Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 15 de marzo de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **274** - Folio Final: **280**

Número de Inscripción: **50** Número de Repertorio: **931**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Sexto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de diciembre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

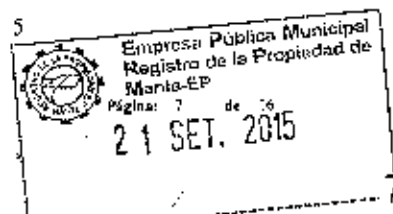
Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Choez Cordova Rufino Justigiano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	13	09-feb-1946	5	5



9 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000131	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	

10 / 3 **Partición**

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000047	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000000394	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382134	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



12 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507
Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1. Area proteccion, Arca

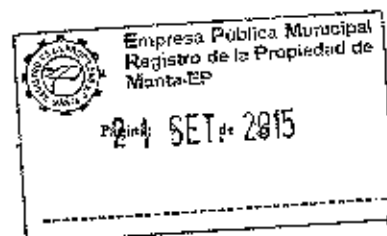
v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



13 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000000000000	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382134	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426469	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora No. 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

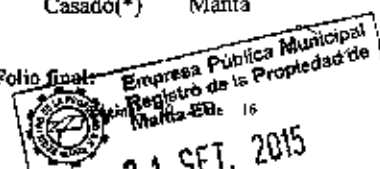
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-00000000000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000000000000000	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Lent

Fecha Registral: 53283





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra-Venta

13

09-feb-1946

5

5

15 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



16 / 3 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRcs. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

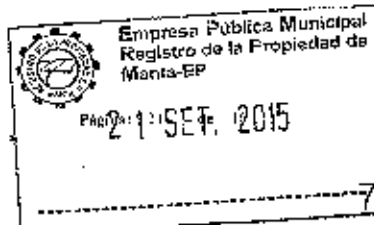
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Mante
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Mante

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el : **lunes, 16 de abril de 2007**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 299 **- Folio Final:** 305
Número de Inscripción: 58 **Número de Repertorio:** 1.767
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macías Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 Demanda

Inscrito el : **lunes, 22 de octubre de 2007**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.395 **- Folio Final:** 1.400
Número de Inscripción: 232 **Número de Repertorio:** 5.224
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

Demandado 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis
 Demandado 80-000000000002 Mendoza Segunda Perfecta
 Demandante 80-0000000000734 Satan Orozco Maria Carmelina

(Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

22 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Héroderos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981943	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Domicilio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macías. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton mantá. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1306
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:29 del lunes 21 de septiembre de 2015

A petición de:

Nelly Cruz

Elaborado por : Laura Carmen Figuea Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21 SET. 2015 de 16

Manta, 15 de Septiembre/2015

Señores
Departamento Avalúos y Catastro del Municipio
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a Ud. (s) el cambio de nombre de la Manzana 3-Q Lotes No. 6 y 7 con clave catastral No. 3067706000 y 3067707000 a favor de Herederos de José Luis Cevallos Holguín, por cuanto el señor Carlos Lucas Holguín desistió de la compra.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Inga Adolfo Cevallos

Céd. No. 130066242-4

APODERADO DE LOS HEREDEROS DE
JOSE LUIS CEVALLOS H.

JOSE LUIS CEVALLOS H.
MANTUA - MANTUA

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **CARLOS ALBERTO LUCAS HOLGUÍN** y **NELLY ISABEL ERAZO MEDINA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. José Luis Cavallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote # 7, Manzana " 3-Q ". Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida C

Atrás: 10,00m. - Lote # 13

Costado derecho: 25,50m. - Lote # 6

Costado izquierdo: 25,50m. - Lotes # 8 y 10

Área total: 255,00m²

Manta, Septiembre 21 del 2015

Así, Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual no hacemos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM